

Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente
1611 / 2016 / DEC

Número de resolución: 1746/2016
Fecha de resolución: 23/12/2016

DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1100/15 de 23 de junio, y 1183 de 3 de julio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **29 de DICIEMBRE de 2016 a las 11'30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (22.12.16).

2º. Información y dación de cuenta.

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

3º. RECURSOS HUMANOS. Contratación personal laboral programa SALARIO JOVEN (ECORJV/2016/169/03).

4º. RECURSOS HUMANOS. Contratación personal laboral programa (EMCORP/2016/153/03).

5º. RECURSOS HUMANOS. Constitución de bolsa de empleo Coordinador de Aparcamientos por mejora de empleo. (Expte. RRHH-5/2016)

6º. RECURSOS HUMANOS. Aprobación realización prácticas formativas de alumno del Conservatorio Superior de Música "Oscar Espla" de Alicante. (Expte. RRHH-6/2016)

7º. RECURSOS HUMANOS. Aprobación realización prácticas formativas del alumno del Conservatorio Superior de Danza de Alicante. (Expte. RRHH-7/2016)

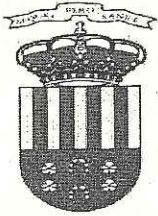
8º. RECURSOS HUMANOS. Aprobación realización prácticas formativas curriculares de alumna de la Universidad de Alicante. (Expte. RRHH-8/2016)

9º. RECURSOS HUMANOS. Aprobación realización prácticas formativas curriculares de alumna de la Universidad de Alicante. (Expte. RRHH-9/2016)

10º. RECURSOS HUMANOS. Aprobación bases específicas que regulan la convocatoria para cubrir como funcionario interino 1 plaza de Técnico de Gestión de Administración General y Constitución de una bolsa de empleo.

CSV*: 10706573236345537060

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

11º. PATRIMONIO. Resolución recurso de reposición contra acuerdo de Junta de Gobierno Local de 3.11.16, en materia de responsabilidad patrimonial. (Expte. RRP. 1/16)

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN

12º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias Urbanísticas:

A) Concesión licencias Obras Mayores:

1. Ampliación de vivienda en Ronda Mahonés, 25. (OM-24/16).

B) Concesión licencias Obras Menores:

1. Acondicionamiento de local para cambio de uso a vivienda en C/ Sol, 15. (MR-441/16).

2. Instalación de toldo en C/ Alcoy, 1-2º (MR-466/16).

3. Reforma de Panteón en Cementerio Municipal (C/ San Roque, 7). (MR-468/16).

13º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias de Apertura:

1. Licencia de Apertura Pub C/ Doctor Marañón, 10 L-1B (Exp. 25/2016C).

2. Licencia Ambiental Clínica Podológica c/ San José 62/64 L-1.

14º. INFRAESTRUCTURAS. Devolución de fianzas depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública por obras.

SERVICIOS AL CIUDADANO

15º. EDUCACIÓN. Reintegro de cantidades ingresadas al Ayuntamiento con motivo del Programa de Gratuidad de Libros de Texto, tras la correspondiente justificación

16º. SANIDAD. Incoación de expedientes sancionadores por infracción de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano.

1. Expte. 101/16-M

2. Expte. 101/16-M.

3. Expte. 103/16-M.

4. Expte. 108/16-M

17º. SANIDAD. Requerimiento sanitario vivienda (Expte. 141/16-S).

18º SANIDAD. Licencias municipales por tenencia de animales potencialmente peligrosos.

1. Expte. 72/16.

2. Expte. 73/16.

19º. Despacho extraordinario

20º. Ruegos y preguntas

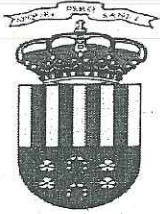
SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

Lo manda y firma la Alcaldía- Presidencia, ante mí la Secretaria Acctal.



10706573236345537060

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Sant Vicent del Raspeig, 23 de Diciembre de 2016
EL ALCALDE PRESIDENTE

Jesus J. Villar Notario

LA SECRETARIA ACCTAL.

Yolanda Delegido Carrión